



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0200-M

Quito, D.M., 16 de octubre de 2020

PARA: Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

ASUNTO: Informe Jurídico No. 048-2020 Calificación Silla Vacía Cabildo Juvenil "UFA" de San Juan

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, por medio del presente me permito muy gentilmente poner en su conocimiento y sírvase encontrar adjunto el Informe Jurídico No. 048-2020 de 16 de octubre de 2020 y expediente al respecto, en respuesta a la solicitud de acreditación al mecanismo de participación ciudadana Silla Vacía, presentado por la Organización Cabildo Juvenil "UFA" de San Juan dentro del proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformativa que incorpora la sección (...) de la Creación y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Distrito Metropolitano de Quito, luego de la Sección Primera y anterior a la Sección Segunda correspondiente al Capítulo II De los Derechos y Deberes de los Jóvenes del Título VII Del Reconocimiento de las Culturas Juveniles y Acceso Seguro a los Espacios Públicos y a los Servicios de Salud Sexual y Salud Reproductiva por parte de los Jóvenes del Distrito Metropolitano de Quito del Libro II.5 De la Igualdad, Genero e Inclusión Social del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito."

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. Myriam Gabriela Enriquez Ulloa
ASESORA DE GESTIÓN DE CONCEJO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-0649-E

Anexos:

- Informe Jurídico No. 048-2020.pdf
- Solicitud Cabildo Juvenil UFA de San Juan Anexo 1.pdf
- Certificado MDT Steven Romero Anexo 2.pdf
- Certificado MDT Angie Pérez Anexo 3.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2020-0200-M

Quito, D.M., 16 de octubre de 2020